



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA, EL DIA 15 DE MARZO DE 2016

En la sala de reuniones de la sede de la Mancomunidad en Medina Sidonia, siendo las Diez horas y Cincuenta minutos del día quince de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los señores que a continuación se dirán para celebrar SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local, y que a tal fin han sido citados por Decreto de la convocatoria de fecha 25 de febrero de 2016, bajo la presidencia de la Sra. Presidenta, Dña. Lucía Torrejón Toledo.

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dña. Lucía Torrejón Toledo.

MIEMBROS NATOS:

D. Javier Pizarro Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules.
D. Alfonso Caravaca Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

Asimismo, en sustitución de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas concurre por delegación la Sra. Concejala Doña Raquel Gardón Orellana, en sustitución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Conil de la Frontera concurre por delegación la Sra. Concejala Dña. Fátima Núñez Escabia de Carvajal, en sustitución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San José del Valle concurre la Sra. Concejala Doña. Vanesa Pérez Macías y en sustitución del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera el Sr. Concejala D. Daniel Sánchez Román, los cuales presentan el correspondiente Decreto de delegación de sus respectivos Ayuntamientos.

Igualmente asiste el Sr. Concejala del Ayuntamiento de Medina Sidonia, D. Santiago Gutiérrez Ruiz, sin la debida acreditación de delegación del alcalde-Presidente.

Excusa su inasistencia el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barbate.

Por la Presidencia se abre la sesión y se procede al examen y votación, en su caso, de los diferentes asuntos que integran el orden del día, si bien con carácter previo la Sra. Presidenta informa que momentos antes de comenzar la sesión el Sr. Secretario Accidental, D. José García Pérez, había comunicado su imposibilidad de estar presente en la misma por asuntos familiares sobrevenidos, por lo que, ante la falta de tiempo para poder desconvocar la reunión, había resuelto que el funcionario de esta entidad, D. Salvador Montañés Caballero, actuara de Secretario Accidental a los solos efectos de levantar acta de la misma, para lo que ha firmado la correspondiente Providencia.

PUNTO 1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para indicar que corresponde someter a aprobación el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 12 de enero de 2016, con

cuya redacción y copia todos los Sres. convocados han contado antes de ésta sesión. Abierto un turno de intervenciones, no se produce ninguna y sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 2º.- GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta pone de manifiesto la gestión de los últimos dos meses, informando de los siguientes apartados:

ANDALUCÍA ORIENTA:

Con la Resolución definitiva, publicada el pasado 29/12/2015, se concedió a la Mancomunidad una subvención de 61.592,83 €, para la puesta en marcha de la Unidad del municipio de Barbate, con dos técnicos, con fecha de inicio el 30/12/2015 y finalización el 29/10/2016 (10 meses), debiendo comenzar inexcusablemente antes del 29/01/2016.

Se ha renunciado a su puesta en marcha, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 12/01/2016.

PROGRAMA EPES:

Con la Resolución definitiva, publicada el 18/12/2015, se concedió a la Mancomunidad una subvención de 135.622,72 €, para la contratación de un técnico y 40 prácticas, con fecha de inicio el 29/12/2015 y finalización el 28/12/2016 (12 meses).

Se ha renunciado a su puesta en marcha, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 12/01/2016.

En relación con los dos apartados anteriores, la Sra. presidenta informa a los presentes que ha elevado escritos a la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo en Cádiz y a la Vicepresidencia del gobierno de la Junta de Andalucía, en los que expone las circunstancias que han impedido que puedan ponerse en marcha ambos programas, siendo éstas la elevada deuda que la Junta de Andalucía mantiene con esta Mancomunidad y el hecho de que no se garantizase el cobro de los correspondientes anticipos de la subvenciones de dichos programas al inicio de éstos. Igualmente dice que está realizando gestiones para conocer posibles fechas de abono de lo adeudado por la Junta de Andalucía, sin que haya tenido respuesta hasta la fecha.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER:

Período enero-8 de marzo de 2016:

- Expedientes existentes en el Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda..... 3.884.
- Expedientes por municipio:

	EXPTES. EXISTENTES	EXPEDIENTES ABIERTOS EN EL PERÍODO
ALCALA DE LOS GAZULES	29	3
BENALUP-CASAS VIEJAS	672	4
CONIL DE LA FRONTERA	1.150	11
PATERNA DE RIVERA	34	5
MEDINA SIDONIA	1.111	14

- Consultas de los meses de enero y febrero de 2016.

	INFORMACIÓN/SOCIAL	JURÍDICO
ALCALA DE LOS GAZULES	25	28
BENALUP-CASAS VIEJAS	25	30
CONIL DE LA FRONTERA	185	200
PATERNA DE RIVERA	20	27
MEDINA SIDONIA	130	130
TOTAL	385	415

Un total de 800 consultas.

- Se ha realizado la justificación de la Subvención del Instituto Andaluz de la Mujer correspondiente al ejercicio 2015.
- Justificación de la Subvención de la Excm. Diputación Provincial correspondiente al ejercicio 2015.
- Coordinación con el Centro Provincial de la Mujer en Cádiz.
- Formación para abordar la violencia de género en los adolescentes.
- Consejos Municipales de la Mujer.
- Reuniones con los Centros Educativos de Primaria y Secundaria de las diferentes localidades.
- Reuniones con las AMPAS.
- Coordinación con las diferentes Asociaciones de Mujeres.
- Gestionar y coordinar el contacto y visita por parte de la Coordinadora Provincial de la Mujer a las diferentes Asociaciones de Mujeres.
- Programa ASOCIA del Instituto Andaluz de la Mujer actualizar y gestionar.
- Datos en el SIAM.
- Gestionar y coordinar el Programa: "En Igualdad Avanzamos". Edición 2016 para todos los municipios.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer en todos los municipios donde el Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de la Janda presta sus servicios.
- En todos los municipios se han tenido reuniones con los centros educativos de primaria y secundaria, con las AMPAS, con las Asociaciones de Mujeres, y demás agentes sociales para la puesta en marcha y coordinación de los diferentes actos a realizar en el municipio para trabajar en el 8 de Marzo.

PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS:

Concedida y recibida subvención por importe total de 7.493,72 € (50% del gasto).

- Aportación de los ayuntamientos que han comprometido la cofinanciación del 50% restante.
 - Propuesta técnica: presencia 3 días a la semana en Conil de la Fra., 1 día a la semana en Benalup-Casas Viejas y 1 día a la semana en Paterna de Rivera; para ello los dos últimos municipios deben habilitar espacio y medios para ello.
 - Desde la Delegación Provincial no admitirán acciones este año para los municipios de Medina Sidonia y Barbate, que sí podrán solicitarse/incluirse para la siguiente convocatoria.
- ✓ Fecha inicio / fin programa: 1/03/2016 – (+)15/09/2016.

CONVOCATORIAS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- Junta de Gobierno Local del día 15/03/2016.

AGENDA DE LA PRESIDENCIA/REUNIONES:

- 11/01/2016: con diputada Encarnación Niño, para tratar de la firma de un convenio de colaboración con la Diputación de Cádiz para ayuda económica a la Mancomunidad.
- 12/01/2016: Junta Directiva del GDR de los Alcornocales, en relación con el próximo programa LEADER para el período 2014-2020.
- 25/01/2016: con alcalde de Barbate, para el reconocimiento de la parte de la deuda con Mancomunidad que aún no estaba formalmente reconocida.
- 5/02/2016: Junta Directiva del GDR de los Alcornocales.
- 16/02/2016: con Director del periódico "Gente de la Janda", sobre propuesta de cobertura informativa de los municipios de la Comarca.
- 16/02/2016: de coordinación con Secretaría-Intervención de la Mancomunidad, para temas de prórroga presupuestos, próximas convocatorias de órganos de gobierno y deuda de los ayuntamientos.
- 7/03/2016: con Presidente de la Mancomunidad de la Sierra, sobre asuntos de interés de ambas mancomunidades.
- 9/03/2016: Sesión informativa sobre el LEADER 2014-2020 en el GDR de los Alcornocales

OTROS / ASUNTOS PENDIENTES:

- Se ha estado trabajando para implantar el **Portal de Transparencia Local**, habilitándolo a través de las herramientas aportadas por EPICSA-Diputación de Cádiz, estando pendiente de aprobación por la Junta General de la Ordenanza correspondiente para su gestión.
- **Modificación de los Estatutos:** aprobados definitivamente Junta General del 26/11/2014, restaba su ratificación por los plenos de los ayuntamientos de Benalup-Casas Viejas, Medina Sidonia y Vejer de la Frontera, y publicación en BOJA para su entrada en vigor. Al existir dudas sobre si en esta legislatura habría que iniciar todo el trámite desde el inicio, se va a solicitar al Sr. Secretario de la Mancomunidad que eleve un informe al respecto, y actuar así en consecuencia.
- **Inventario General de la Mancomunidad:** aprobado en Junta General del 26/11/2014, junto con la cesión gratuita en propiedad de los bienes que tenían cedidos los ayuntamientos, queda que éstos los incluyan en el Inventario Municipal y cambio de titular de los vehículos, en su caso; faltando este trámite de aceptación de los bienes cedidos en propiedad de los ayuntamientos de Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia y Vejer de la Frontera.
- **Liquidación del servicio de recogida de RSU, LV y recogida selectiva:** aprobado en Junta General del 10/12/2014, resta la ratificación de acuerdos de liquidación y reversión de la gestión a los municipios del ayuntamiento de Vejer de la Frontera; y ratificación de liquidación-acuerdos económicos (que lleva implícito el Plan de pago a FCC), de los ayuntamientos de Barbate, Benalup-Casas Viejas y Conil de la Frontera.

Contactos con FCC para conocer canon 2014, y deuda. Se remite por la empresa Canon 2014, que va a suponer una reducción de la deuda que se mantiene con la empresa. Para tratar de dicha deuda se está pendiente de celebrar una reunión entre las partes.

- **Comisión Liquidadora por separación de municipios de Vejer de la Frontera y de San José del Valle de la Mancomunidad:** para reanudar los trabajos se ha estado esperando en la legislatura pasada a la aprobación definitiva de los Estatutos y actualización del Inventario General. ¿Se ratifica San José del Valle una vez constituida la nueva corporación local en su separación voluntaria? En relación con este último aspecto, se recuerda a la representante de este municipio que se necesita un acuerdo plenario en el que se revoque la voluntad de salida de la Mancomunidad.

PUNTO 3º.- SITUACION ECONOMICA DE LA MANCOMUNIDAD

Por la Sra. Presidenta se informa a la Junta de Gobierno sobre la situación económica de la Mancomunidad y que se le ha facilitado a cada miembro presente, de una forma detallada por cada servicio o aportación adeuda a fecha 10 de marzo de 2016 y que a modo de resumen es como sigue:

DEBITOS POR AYUNTAMIENTOS:

MUNICIPIOS	DEUDA (10-03-2016)
ALCALA	139.839,06
BARBATE	625.859,74
BENALUP	36.154,87
CONIL	101.250,31
MEDINA	112.010,39
PATERNA	43.589,93
SAN JOSE	25.514,55
VEJER	142.395,18
TOTALES	1.226.614,03

BALANCE-RESUMEN DE ESTADO DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD A LA FECHA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 15-marzo-2016

	DEUDORES €	ACREEDORES €
AYUNTAMIENTOS MANCOMUNADOS	1.226.614,03	
JUNTA DE ANDALUCÍA	656.300,94	141.914,48 ¹
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	4.144,00	
FCC, SA		1.394.508,47 ¹
TOTALES	1.887.058,97	1.536.422,95
DIFERENCIA A FAVOR DE LA MANCOMUNIDAD: 350.636,02 €		

¹ Pendiente de sumar los intereses de demora que correspondan en el momento del pago.

² Según FCC,SA, incluidos intereses de demora hasta octubre de 2015, faltando aplicar revisión del canon 2014, que ya ha remitido la empresa y debe ser aprobado en Junta General.

Continúa la Sra. Presidenta informando de que su intención era elaborar unos nuevos Presupuestos de la Mancomunidad para el presente ejercicio 2016, y hacerlo en base a las sugerencias que hiciesen los municipios sobre servicios y proyectos a gestionar desde esta entidad, pero al contar sólo con las propuestas de los ayuntamientos de Paterna de Rivera y de San José del Valle no se ha podido realizar una evaluación de costes y diseño de nuevos presupuestos en base a ello, por lo que optaba por prorrogar los existentes, manteniendo igual las aportaciones de los ayuntamientos al funcionamiento anual de la Mancomunidad, a los servicios mancomunados del Centro de Información de la Mujer, programa de prevención de drogodependencias y Turismo, y en relación con esta última aportación matiza que, de no llevarse a cabo ninguna actuación en materia turística, se procederá a devolver esta aportación, como se ha hecho en 2015. En base a esta decisión, en el cuadro de la deuda actual de los ayuntamientos se ha incluido las aportaciones previstas para el presente año.

Dice además que se ha conseguido que el Ayuntamiento de Barbate certifique el total de la deuda que mantiene con la Mancomunidad, y a partir de aquí se va a iniciar un nuevo expediente para que se abone a través de la PATRICA, como ya se está efectuando con la parte de deuda que ya había reconocido. Y con respecto a la deuda del municipio de Vejer de la Frontera, su Alcalde ha dado orden al Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación para que mensualmente se ingrese una cantidad con la que liquidar la misma en diciembre de 2016.

Abierto por la Sra. Presidenta un turno de intervenciones, toma la palabra en primer lugar el Sr. Alcalde de Paterna de Rivera, para decir, en relación con la deuda del municipio de Barbate, que se inicie el expediente de cobro a través de la PIE, porque así podría reducirse el tiempo de liquidación de la misma; respondiendo la Sra. Presidenta que se estudiará esta posibilidad.

D. Santiago Gutiérrez pregunta sobre los municipios que tienen acordado el pago de sus aportaciones a través del Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación, respondiéndole la Sra. Presidenta que lo hacen mensualmente Alcalá de los Gazules, San José del Valle y Vejer de la Frontera.

El Sr. Alcalde de Alcalá de los Gazules, interviene para decir que, aunque su ayuntamiento aún no lo ha hecho, es fundamental que cada municipio exponga qué servicios le interesa mancomunar, exponiendo que él ve como una necesidad el volver a replantearse la gestión mancomunada de la recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y recogida selectiva, pues en su caso se está encontrando con graves problemas y que para su solución inmediata se verá obligado a contactar con la empresa FCC,SA y resolver así, por ejemplo, el déficit que tiene de vehículos y maquinaria; puntualizando la Sra. Presidenta que dicha gestión había quedado claro en sesiones anteriores en la que se había tratado el tema que debería hacerse a través de empresa pública; respondiendo el Sr. Alcalde de Alcalá de los Gazules que estaría de acuerdo, y que habría que ver cómo funciona en este aspecto la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz.

D. Santiago Gutiérrez recuerda que el Ayuntamiento de Medina Sidonia cuenta con un parque móvil y medios para atender servicios complementarios a la recogida de residuos, limpieza viaria y recogida selectiva, que está dispuesto a compartir con

los restantes municipios, que ha estado estudiando fórmulas jurídicas que lo permitiese y no ha sido posible encontrarla, pero que no abandona la posibilidad de que alguna figura legal lo haga factible.

El Sr. Alcalde de Paterna de Rivera dice que el aprovechamiento de maquinaria común puede hacerse, existiendo fórmulas para ello, como el comodato, que es un tipo de contrato de préstamo en uso; que existen otros problemas en relación con este servicio, como la reposición de la maquinaria, dificultad que ya tiene el municipio de Alcalá de los Gazules y que acabarán teniendo todos a medio o largo plazo. Y con respecto a la recogida selectiva, está estudiando adjudicársela a una empresa a coste 0, pero que es partidario de que los servicios complementarios a la recogida de residuos, limpieza viaria y recogida selectiva deberían mancomunarse de nuevo; interviniendo D. Santiago Gutiérrez para decirle que Medina Sidonia cuenta con toda la infraestructura necesaria para realizar por su cuenta la recogida selectiva.

Para finalizar, y como conclusión de lo tratado, la Sra. Presidenta vuelve a insistir en que es preciso que los ayuntamientos fijen sus posiciones y establezcan, a través de escrito dirigido a la Mancomunidad, qué servicios les interesa mancomunar, como único medio de trabajar con datos concretos, estudiar las posibilidades de gestión y su cuantificación.

PUNTO 4º.- PRÓXIMAS CONVOCATORIAS DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CUENTAS, HACIENDA Y PRESIDENCIA, Y JUNTA GENERAL

Por la Sra. Presidente en uso de la palabra expuso ante la Junta de Gobierno Local que, con respecto a la convocatoria de la Comisión Informativa de carácter permanente de Cuentas, Hacienda y Presidencia, era su intención proponer en este acto una fecha para su celebración, pero que prefería posponerlo hasta que no se contase con escrito de los grupos políticos de I.U. y P.P. que aún faltan por nombrar a sus representantes en esta Comisión, conforme a lo acordado en la Junta General organizativa celebrada EL 30/11/2015; indicando que era su intención convocarla coincidiendo con la fecha que establezca para la próxima Junta General, y que en esta primera sesión se acuerde la periodicidad de las restantes convocatorias. El orden del día, hasta el momento, contará con los siguientes puntos:

1. Constitución formal de la Comisión informativa de carácter permanente de Cuentas, Hacienda y Presidencia.
2. Dictamen de la Cuenta General 2014 (a expensas de que se resuelvan problemas con el archivo informático).
3. Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto 2014.
4. Expedientes de depuración de saldos.
5. Revisión del Canon del servicio de recogida de RSU y LV 2014.
6. Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno.
7. Situación económica de la Mancomunidad.
8. Gestión de la Presidencia.
9. Otros asuntos de urgencia.
10. Ruegos y preguntas.

Y dado que la próxima sesión de la Junta General depende de la Comisión Informativa, se determinará más adelante la fecha de su convocatoria, haciendo coincidir ambas, quedando hasta ahora el orden del día como sigue:

1. Aprobación de actas de sesiones anteriores (Junta Gral. constitutiva del 6/11/2015 y Junta Gral. organizativa del 30/11/2015).
2. Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto 2014.
3. Aprobación de Expedientes de depuración de saldos.
4. Aprobación de la revisión del Canon del servicio de recogida de RSU y LV 2014.
5. Aprobación de la Ordenanza de transparencia, acceso y reutilización de la información y buen gobierno.
6. Situación económica de la Mancomunidad.
7. Gestión de la Presidencia.
8. Otros asuntos de urgencia.
9. Ruegos y preguntas.

PUNTO 5º OTROS ASUNTOS / URGENCIAS

Por la Presidenta en uso de la palabra manifestó que traía los siguientes asuntos surgidos tras la convocatoria de esta sesión:

5.1 Propuesta de convenio de comunicación con el Grupo Eudiem:

Dicha empresa edita el periódico "Gente de la Janda", y ha presentado una propuesta de convenio para dar cobertura informativa a los municipios de la Comarca de la Janda, y aunque inicialmente era de una cuantía mayor, en la última reunión mantenida con su gerente ha quedado con las siguientes condiciones:

- Espacio permanente de contenido en la sección 'municipios' en todas las ediciones (2 mensuales).
- Inserción publicitaria (cartel de fiestas patronales).
- Entrevista (alcalde/sa).
- Publireportaje
- Presencia permanente de los municipios en portales web y redes sociales de la empresa.

La contraprestación económica sería de 18.600,00 € anuales, repartidos por municipio en función del número de habitantes:

- Alcalá de los Gazules: 150,00 €/mes= 1.800,00 €/año.
- Barbate: 300,00 €/mes= 3.600,00/año.
- Benalup-Casas Viejas: 150,00 €/mes= 1.800,00 €/año.
- Conil de la Frontera: 300,00 €/mes= 3.600,00/año.
- Medina Sidonia: 200,00 €/mes= 2.400,00 €/año.
- Paterna de Rivera: 150,00 €/mes= 1.800,00/año.
- San José del Valle: 100,00 €/mes= 1.200,00 €/año.
- Vejer de la Frontera: 200,00 €/mes= 2.400,00/año.

Tras un debate entre los asistentes sobre la idoneidad de la propuesta, todos muestran su conformidad siempre que sea posible sufragarlo a través del convenio de colaboración que se está gestionando con la Diputación de Cádiz, resultando sin coste para los municipios, y que no obstante se reduzca la aportación propuesta, se clarifique el alcance de la difusión (número de ejemplares por municipio y puntos de distribución), los contenidos por municipio y publireportajes; comprometiéndose la Sra. Presidenta a mantener otra reunión para dar traslado de estos puntos a la empresa.

D. Santiago Gutiérrez puntualiza que, de tener que aportar cada ayuntamiento para esta cobertura informativa, que se convenie exclusivamente con aquellos municipios que puedan abonar su parte.

Vuelve a surgir el asunto del Convenio con la Diputación de Cádiz y sobre el contenido que habría que dar al mismo, y al barajarse la aportación de la entidad provincial en unos 60.000,00 €, los presentes vuelven a mostrar su conformidad para que la propuesta de comunicación comarcal se abone de la ayuda que presta la Diputación, y el resto se destine a promoción turística de los municipios de la Janda, con actuaciones que realice cada ayuntamiento en esta materia, distribuyéndose la cantidad de que se disponga de manera equitativa, quedando pendiente de las gestiones que realice la Sra. Presidenta para ver si ello es posible.

5.2 Cursos de Formación Continua:

Sobre este asunto la Sra. Presidenta dice que, siendo previsible que en un corto plazo de tiempo se pueda solicitar subvención a la Junta de Andalucía para realizar cursos de formación continua para el personal municipal, había remitido escritos a los ayuntamientos para que se adhiciesen al programa que vaya a solicitar la Mancomunidad, habiendo manifestado su adhesión hasta la fecha solo el municipio de Medina Sidonia, por lo que anima a los restantes a que respondiesen en el mismo sentido.

5.3 Revisión del canon 2014 del servicio de recogida de RSU y LV:

La Sra. Presidenta informa a los municipios que tenían mancomunado este servicio hasta el 31 de diciembre de 2014, que la empresa FCC,SA ha remitido el coste real para el año 2014, entregando una copia del escrito elaborado por la empresa, en el que resulta un canon inferior al año 2013, que se destina a minorar la deuda que se mantiene con FCC,SA.

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto D. Santiago Gutiérrez pregunta sobre el expediente de provisión de la Secretaría General de la Mancomunidad, informándole la Sra. Presidenta que no se ha tenido respuesta de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, comprometiéndose a retomar el asunto para su conclusión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual yo el Secretario Accidental Doy fe.-

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO ACCTAL.

